

## **BASES DEL XXII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE CORTELAZOR LA REAL**

El Ayuntamiento de Cortelazor la Real (Huelva) convoca para el día 6 de agosto de 2022, el XXII Certamen Nacional de Pintura al Aire Libre, abierto a artistas españoles y extranjeros residentes en España, mayores de edad. Tema: Cortelazor la Real y su entorno, técnica libre.

Los participantes se inscribirán y sellarán los soportes en blanco o con imprimación lisa de un solo color. Medidas máximas 150x150 cm, y mínimas de 50x70 cm; En el edificio del Museo de Pintura de José Pérez Guerra, de 09:00 a 11:00 horas de la mañana del, 6 de agosto de 2022; lugar donde se entregarán las obras terminadas, **sin firmar, sin marcos, sin cristales** y con sus caballetes, desde las 14:00 hasta las 15:00 horas.

**ARTISTAS NOVELES:** Se podrán inscribir artistas noveles con edad comprendida, entre los 14 y 17 años, cumpliendo las mismas normas que los artistas adultos, pero sin optar a premio económico.

### **DÍA DE LA PINTURA PARA ESCOLARES:**

Pueden participar todos los niños en edad escolar que se inscriban de 10:00 a 12:00 horas de la mañana en la Plaza de Manuel Sánchez Bermúdez (debajo del Olmo), donde recibirán el soporte y el material necesario. Las obras realizadas las entregarán en el mismo sitio hasta las 15:00 horas. Cada participante escolar recibirá un diploma de participación.

El jurado cuyo veredicto será inapelable, dará a conocer el fallo hacia las 20:00 horas, en la Plaza de Andalucía.

### **PREMIOS**

**Primer Premio** “Blanca Candón González”. Dotado con 2.000 € por el Ayuntamiento de Cortelazor la Real.

**Segundo Premio** “Margarita Salgado”. Dotado con 1.500 € patrocinado por la familia Pérez Guerra.

**Tercer Premio** “Diputación Provincial de Huelva”. Dotado por 900 €.

**Premio** “Jurado Popular, Villa de Cortelazor la Real”. Que obtendrá un fin de semana en **la Casa Rural los cinco Balcones**, de Aracena, más una placa conmemorativa.

En este premio el Jurado será popular, compuesto por los vecinos del pueblo que tendrán desde las 18:30 hasta las 19:30 horas para elegir mediante votación el mejor cuadro participante (1º. No podrán optar a este premio ningún vecino o residente en Cortelazor la Real. 2º. Toda persona que vote deberá acreditar mediante algún documento ser vecino de Cortelazor la Real).

**Premio “Artista Local”** (empadronado/a en Cortelazor mínimo un año). Dotado por el Ayuntamiento con 400 €.

Este premio no podrá adjudicarse a artistas que lo hayan ganado en los **dos años** anteriores.

Las obras premiadas pasaran a propiedad municipal, formando parte del patrimonio del Museo de Pintura “Pérez Guerra”. Así como los derechos de reproducción o publicación.

**FICHA DE INSCRIPCIÓN XXII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE CORTELAZOR LA REAL****A RELLENAR POR EL PARTICIPANTE****NOMBRE**

06/08/2022 firmado por el participante

**DOMICILIO****LOCALIDAD****E-MAIL****TELÉFONO****MEDIDAS****TÉCNICAS****QUIERO RECIBIR EL DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN DEL CERTAMEN POR E-MAIL**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, El Excmo. Ayuntamiento de Cortelazor la Real, le informa que sus datos personales, obtenidos mediante esta solicitud, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero de gestión de procedimientos administrativos. Así, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentario establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos, dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de Cortelazor la Real, sito en la plaza Andalucía, nº 1, DP 21208 Cortelazor la Real (Huelva)

**FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL XXII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE CORTELAZOR LA REAL**

**Para más información póngase en contacto con el Ayuntamiento de Cortelazor la Real en el Teléfono 959124032 o bien en la web [www.cortelazor.es](http://www.cortelazor.es)**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, El Excmo. Aymto. de Cortelazor le informa que sus datos personales obtenidos mediante esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero de gestión de procedimientos administrativos. Así, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos, dirigiendo un escrito al Excmo. Aymto. de Cortelazor la Real, sita en Plaza de Andalucía, 1, 21208 Cortelazor la Real (HUELVA)